

CARACTERIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE REUMATOLOGÍA

Misión

La Misión define el propósito central de la organización, el porqué de su existencia. Reumatología del Departamento 16 es un servicio público de la Agencia Valenciana de Salud, cuya finalidad es contribuir a mejorar y elevar el nivel de salud reumatológica de la población de dicho Departamento, desarrollando la prevención de las enfermedades, así como satisfaciendo las necesidades y expectativas mediante la asistencia reumatológica y asegurando la calidad, eficiencia y humanización.

Para ello asumimos como Principios de actuación en el desarrollo de la mejora continua:

- Favorecer la mejora del sistema mediante el continuo diálogo e integración con Atención primaria y todas las organizaciones implicadas.
- Eficacia y eficiencia en la gestión dirigida al cumplimiento de los objetivos.
- Potenciación humana y profesional.
- Desarrollo de la investigación y la docencia en reumatología.

Visión

La Sección de Reumatología del Departamento 16 será reconocida como un proveedor de servicios de salud integrales, mediante formas eficientes de gestión y provisión de cuidados, impulsando la investigación y la docencia al servicio de la actividad clínica como elemento vinculador de un proyecto común.

Valores

Por otro lado se definen los valores, los cuales representan las creencias más enraizadas de los profesionales de la organización, se demuestran en los comportamientos del día a día de todos ellos y la declaración de valores pone las bases de una proclamación abierta de cómo la organización espera que se comporten todos los actores.

- El paciente es el centro y la razón de ser de toda actuación de nuestra Sección, por ello centramos nuestro servicio en las necesidades y expectativas del mismo, tanto desde el punto de vista asistencial, técnico, de información y de trato excelente.
- Respeto personal y profesional entre todos los estamentos del Departamento.
- Trabajo en equipo buscando el consenso en todas las decisiones.

- Comunicación interna y externa clara y veraz.
- Apuesta por la innovación para una mejora continua en la formación, docencia, investigación y desarrollo tecnológico.
- Sentido de pertenencia al Departamento 16 y a la AVS, comprometidos con todos sus proyectos.
- Orgullo de pertenecer al Departamento 16.

Planificación de la Sección

Parte inicial y fundamental en el proceso de gestión. En esta fase se debe responder a las preguntas sobre cuál es la situación de la Sección en la actualidad, qué será necesario hacer en los próximos años. Todo ello bajo la identificación de los Retos y Oportunidades a las que nos enfrentamos, con la necesidad de Compromisos para llevar a cabo los objetivos marcados.

La planificación parte del análisis de la situación, para identificar y seleccionar una serie de objetivos prioritarios, y por último formular las estrategias más adecuadas y diseñar los planes para conseguirlos. La planificación será el eje fundamental de lo que será el Plan de Gestión de la Sección.

Objetivos

1. Principal. Cumplir nuestra misión principal con eficacia, eficiencia y calidad máxima, en el servicio a la población que atendemos, en la docencia e investigación.
2. Secundarios. Mejorar la satisfacción de los pacientes y profesionales de Reumatología.

Retos

1. Calidad global.
2. Aumento progresivo de la población residente en nuestra área, tanto se origen nacional como extranjero.
3. Hospital de día de Reumatología.
4. Consulta y actividad de Enfermería de Reumatología.

5. Intrusismo de especialidades afines en algunos aspectos, como Medicina Interna (patología sistémica e infecciosa), Rehabilitación (osteoporosis), Ginecología (osteoporosis) y COT (patología de partes blandas y columna).
6. Desarrollo tecnológico.
7. Terapias de alto coste.
8. Docencia.
9. Investigación.

Oportunidades

1. Calidad. Desarrollo dentro de la Sección del conocimiento de los elementos y estrategias de calidad para la asistencia, docencia e investigación.
2. Recursos. Consolidar la estructura actual de los recursos humanos de la Sección, tanto de facultativos como de enfermería, acorde con la población real a la que se atiende, teniendo en cuenta la cartera de servicios implantada. Desarrollar las características de fortaleza de la Sección, como la sensación de “equipo”, “capacidad de trabajo” y “alto rendimiento”.
3. Hospital de Día de Reumatología. Desarrollo de un modelo de gestión propio para el hospital de día.
4. Enfermería de Reumatología. Consolidar la consulta de Enfermería de Reumatología, con actividad y agenda propia, por el momento exclusivamente en la consulta del Hospital y del Centro de especialidades de Benidorm
5. Intrusismo. Búsqueda de la máxima cualificación profesional en todas las áreas de la especialidad. Realización con Atención Primaria de guías de derivación y realización de cursos/taller de las áreas de conflicto. Convertirnos en expertos de la patología más frecuente y emergente, relacionada con nuestra especialidad.
6. Desarrollo tecnológico. Alcanzar todos los miembros de la Sección la máxima cualificación en todas las técnicas de reumatología. Concienciar a la Dirección de Departamento de la importancia del desarrollo de las técnicas propias.
7. Terapias de alto coste. Desarrollar protocolos para buscar la mayor eficiencia de estas terapias con objetivos de disminuir el coste eliminando el gasto no necesario. Desarrollo de la consulta de terapia pre-biológica. Desarrollo de la sesión obligada de pacientes que vayan a requerir el inicio o el cambio de terapia biológica.
8. Docencia. Desarrollar un plan de calidad para la docencia MIR, que incluya la posibilidad de acreditación de docencia de Reumatología. Concienciar a la

Dirección del Departamento de las necesidades pendiente de estructura para la acreditación. Incrementar la presencia de los miembros de la Sección en el ámbito universitario y de postgrado.

9. Investigación. Incrementar los conocimientos en herramientas de investigación de los miembros de la Sección. Estimular la realización y publicación de la investigación clínica realizada. Desarrollar políticas de alianzas con entidades públicas y/o privadas para realizar investigación clínica.

Compromisos

1. Calidad. Búsqueda de la excelencia. Iniciar el camino de la acreditación de la Sección en el “Instituto de Acreditación de las Prácticas Sanitarias (INACEPS)”.
2. Hospital de Día. Desarrollo de un modelo de gestión específico, con criterios de calidad.
3. Cartera de Servicios. Mantener y desarrollar la cartera de servicios.
4. Enfermería de Reumatología. Impulsar el desarrollo de la actividad programada para enfermería de Reumatología desde el punto asistencial (Consulta específica de enfermería) y de ayuda tecnológica (densitometría ósea).
5. Intrusismo. Mantener y mejorar la alta cualificación de los integrantes de la Sección, con estímulos a la formación continuada. Impulso de políticas de consenso y alianzas con especialidades afines. Dar información sobre actividades docentes y de investigación de Reumatología en áreas de posible conflicto.
6. Desarrollo tecnológico. Continuar la política de búsqueda de tecnología aparejada a la investigación clínica.
7. Terapias de alto coste. Introducir protocolos clínicos que busquen la eficiencia y mejor costo eficacia en estas terapias.
8. Elaboración por parte de Reumatología del Plan de docencia de nuestra Sección, con el objetivo de cumplir los requisitos para la acreditación para la docencia de la especialidad.
9. Diseñar el Plan de Investigación de Reumatología, consensuado por los miembros de la Sección para el desarrollo eficiente de la investigación clínica. Participación de toda la Sección en el área de la investigación. Solicitud de becas de investigación en el ámbito público y/o privado, contando con el asesoramiento de entidades como FISABIO.